

RIO GALLEGOS; **15 SET. 2003**

**VISTO:**

El Expediente N° 17130/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Mirta DEL PINO mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la X JORNADA PSICOANALISIS Y COMUNIDAD "Angustia e Incertidumbre" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 19 y 20 de Septiembre del corriente año;

Que la Jornada citada precedentemente permitirá realizar transferencia de conocimientos ya que la temática a presentar "Vulnerabilidad, Apuntalamiento y Pertenencia" forma parte del estado de avance en la segunda parte de la investigación que se está llevando a cabo desde la Universidad;

Que obra Despacho N° 106/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente Acuerdos Nros. 199/93 y 264- Artículo 3° del Anexo 5;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

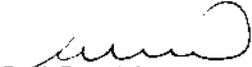
**EI CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR a la Lic. Mirta DEL PINO una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente para asistir a la X JORNADA PSICOANALISIS Y COMUNIDAD "Angustia e Incertidumbre" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 19 y 20 de Septiembre del corriente año.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notifique a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Sub.Dirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**N°**

**368**